

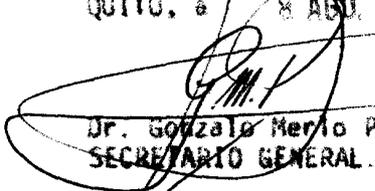
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ALMACEN SAN FRANCISCO ALSAFRAN C. LTDA."

- 1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ALMACEN SAN FRANCISCO ALSAFRAN C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de junio de 1988 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito. El señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, la aprobó mediante Resolución No. 88.1.2.1. **1345**
- 2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor José Luis Morejón León, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "ALMACEN SAN FRANCISCO ALSAFRAN C. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito. **8 ABO. 1988**
- 3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 700.000,00.
- 4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas S/. 80.000,00; por capitalización de las utilidades no distribuidas S/. 480.000,00; en numerario S/. 40.000,00.
- 5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Gonzalo Morejón León, José Morejón León y José Morejón López.
- 6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de Setecientos mil sucres dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a **8 ABO. 1988**


Dr. Gonzalo Merino Pérez,
SECRETARIO GENERAL.
 etc.
 533

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **QUITO**